



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/098	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 6 de marzo de 2024	BOUC: 6 de marzo de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estudios de Asia Oriental	
DEPARTAMENTO: Lingüística y Estudios Árabes, Hebreos y de ASIA ORIENTAL	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE Consuelo Marco Martínez

SECRETARIO Eunsook Yang

VOCAL Huiling Luo

VOCAL Bautista Horcajada Diezma

VOCAL Manuel Márquez Cruz

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Santander Oliván, Mario (CHINO)	8,50
Zhang, Lan (CHINO)	7,50
Meng, Ziqiao (CHINO)	7,25
Sala Ivars, Marcos Andrés (JAPONÉS)	7,15
Villamor Herrero, Efraín (JAPONÉS)	7,00
Park, Chaeyeon (COREANO)	6,60
Moon, Eun Jin (COREANO)	6,50
Rodríguez Cruz, Jorge (JAPONÉS)	6,25
Lo Wen, Ya Fang (CHINO)	6,00
Lee, Kumbee (COREANO)	5,75
Gómez Gómez, Sara (JAPONÉS)	5,50
Vivas Bellido, M ^a de la Estrella (COREANO)	5,35

Código Seguro De Verificación	5962-4B4C-4644P3231-5259	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	16/05/2024 10:08:59	
Observaciones		Página	1/5	
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5962-4B4C-4644P3231-5259			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
Cadahía Veira, Pablo	0	0	-	0	0	0	1	0	-	1	0,5	0,5	0	0	1,5
Cardona García, Marta Ma	0	0	-	0	0	0	0	0	-	0	0,75	0,75	0	0	0,75
Fernández García, Mónica	0	0	-	0	0	0	1	0	-	1	1	1	0	0	2
Galán Sanz, Ana Victoria	0	0	-	0	0	0	1	0	-	1	1	1	0	0	2
Gómez Gómez, Sara	1	1	-	2	0,50	0,50	2	0	-	2	1	1	0	0	5,50
Lee, Kumbee	2	0,50	-	2,50	0,50	0,50	1,50	0,25	-	1,75	1	1	0	0	5,75
Lo Wen, Ya Fang	1	0,25	-	1,25	1	1	0,75	1	-	1,75	1	1	1	1	6
Meng, Ziqiao	1,25	1	-	2,25	1	1	2	1	-	3	1	1	0	0	7,25
Moon, Eun Jin	2	0,75	-	2,75	1	1	0,75	1	-	1,75	1	1	0	0	6,50
Park, Chaeyeon	2	1	-	3	0,60	0,60	1	1	-	2	1	1	0	0	6,60
Rodríguez Cruz, Jorge	1,50	1		2,75	0,75	0,75	0,75	0	-	1	1	1	1	1	6,25
Sala Ivars, Marcos Andrés	1	1		2	1	1	2	0,15	-	2,15	1	1	1	1	7,15
Santander Oliván, Mario	2	0,50	-	2,50	1	1	2	1	-	3	1	1	1	1	8,50
Sarmentera Vázquez, Bárbara	0	0	-	0	0,50	0,50	1	0	-	1	1	1	0	0	2,50
Villamor Herrero, Efraín	1,50	0,50	-	2	1	1	2	0	-	2	1	1	1	1	7


Código Seguro De Verificación	5962-4B4C-4644P3231-5259	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Sección Personal Facultad Filología	Firmado	16/05/2024 10:08:59
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5962-4B4C-4644P3231-5259		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Vivas Bellido, M ^a de la Estrella	1,50	0,50	-	2	1	1	1,25	0,10	-	1,35	1	1	0	0	5,35
Zhang, Lan	2	1	-	3	1	1	1,50	1	-	2,50	1	1	0	0	7,50

Código Seguro De Verificación	5962-4B4C-4644P3231-5259	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	16/05/2024 10:08:59
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5962-4B4C-4644P3231-5259		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente en <u>lengua</u> china, coreana y/o japonesa (2,5)
1.2.-	Experiencia docente en literatura y cultura chinas, coreanas y/o japonesas (1)
1.3.-	-
2.1.-	Otra experiencia docente (1)
3.1.-	Publicaciones, congresos y proyectos de investigación (2)
3.2.-	Experiencia en el ámbito de intérprete / traductor (1,5)
3.3.-	-
4.1.-	Titulación universitaria adecuada para la docencia en el ámbito del perfil de la plaza (1)
5.1.-	Grado de doctor (1)

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Chao, Yidan	1 y 2
Huang Lai, Yi Lin	2
Kubota, Madoka	1 y 2

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	5962-4B4C-4644P3231-5259	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	16/05/2024 10:08:59	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5962-4B4C-4644P3231-5259			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A Firmado por MARCO MARTINEZ CONSUELO - DNI ***9019** el día 09/05/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público Firmado: Consuelo MARCO MARTÍNEZ	EL/LA SECRETARIO/A Firmado por YANG EUN SOOK - DNI ****6765* el día 09/05/2024 con un Firmado: Eunsook YANG
--	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	5962-4B4C-4644P3231-5259	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	16/05/2024 10:08:59	
Observaciones		Página	5/5	
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5962-4B4C-4644P3231-5259			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			